



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°025-2023-MDSL

San Luis, 15 de Marzo del 2023

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

VISTO: El Informe N°311-2023-OAYCP-MDSL de fecha 13 de Marzo del 2023, emitido por el Jefe de la oficina de abastecimiento y control patrimonial solicitando la aprobación del Expediente de Contratación para el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDSL/OEC – Primera Convocatoria de la Contratación de **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS “**

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N°082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, establecen las normas que deben observar las entidades del Sector Público, en los procedimientos de contratación y adquisición de bienes, servicios y obras, regulando las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, de conformidad con el numeral 41.1) del artículo 41 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF dispone que para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento;

Que en observancia al numeral 42.3) del artículo 42 del acotado Reglamento señala que el órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2023-MDSL/C. de fecha 20 de Enero se resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de SAN LUIS (PAC) correspondiente al ejercicio 2023; incluyéndose el procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDSL/OEC–Primera Convocatoria para la Contratación de **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS “,**





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Que, con Informe N° 0311-2023-OAYCP de fecha 13 de marzo del 2023, emitido por el Jefe de la oficina de abastecimiento y control patrimonial solicitando el trámite de aprobación del Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2023-MDSL/OEC Primera Convocatoria para la contratación de **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS "**.

Que, con fecha 9 de Marzo del 2022, la Oficina general de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de San Luis otorgó la Certificación de crédito Presupuestario N° 00000175, por el monto de S/ 55,875.00 (Cincuenta y cinco mil con ochocientos setenta y cinco con 00/100 Soles), montos destinados a la Contratación de **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS "**.

Estando a las consideraciones expuestas y en mérito al literal a) del numeral 1.2) de la Resolución de Alcaldía N° 033-2023-AL-MDSL, de fecha 11 de enero del 2023; Resolución que delega las facultades administrativas y resolutorias propias de despacho de Alcaldía al Gerente Municipal y en concordancia a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de Procedimiento de Selección	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDSL/OEC-Primera Convocatoria.
Denominación de la contratación	"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS " .
Valor Estimado	S/ 55,875.00 (Cincuenta y cinco mil con ochocientos setenta y cinco con 00/100 Soles)
Sistema de Contratación	PRECIOS UNITARIOS
Modalidad de Ejecución	No corresponde
Fuente de Financiamiento	Recursos Directamente recaudados
Certificación de Crédito Presupuestario	Certificación de crédito Presupuestario Nota N° 000000175-2023, por el monto de S/ 55,875.00 (Cincuenta y cinco mil con ochocientos setenta y cinco con 00/100 Soles)



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE Y REMITASE la presente resolución a la Unidad de Logística encargado de conducir el procedimiento de selección respectivo y **ENTREGUESE** copia del expediente de contratación.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER se efectuó la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

ARTÍCULO CUARTO. - DESE cuenta al Alcalde y Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER se efectuó la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de san Luis.

